y en

y que para ello se entregen por ante los
dhos diputados y cartas para el dho efeto
y para cartagena encargando el dho
negocio al alcalde reyx de cartagena

y en

y los dhos señores mayr. libraron al s.
Hro Juan Verinte ds. para que como dhos
pose entregen para matar la lagosta / y se entregar
al dho s. Juan Lopez / y que los
dhos veinte ds. los gastes por orden de los
alcaldes del dho dia juntamente
se pagen con los gastos de los
entregen y gastados se
entregen con los gastos para que se tomen
en q

lib

y libro se le al dho s. Juan de lisan juzado
de tres dias que se co en pos en rx. a de mayo
theinta y seis Perlas

y en se dio cabildo. dio noticia garsi
carta a juan sanchez vecesta. andad diziendo que juan
de origuela le a vendido en certa pena y que
ozia a carton. en el termino de esta andad contra
de origuela / comettiose al s. don Joan pacheco
para que co civa a origuela. Juan dolea. que se
agra vien de dar en zi sanchez

Hipagan